MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 1152

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" ID 221219, PARA EL PROGRAMA INCUBADORAS DE EMPRESAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asunción, 05 de Diciembre de 2011

VISTO: El Memo N° 472 de fecha 05 de diciembre de 2011 del Coordinador General del Programa Incubadora de Empresas, por el cual solicita la Resolución que adjudique el llamado por Contratación Directa N° 05/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" ID 221219 y,

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes.

Que en el Título tercero, Capítulo Quinto de la Ley N° 2051/03 se fijan los procedimientos administrativos a seguir para el llamado a Contratación Directa.

El Decreto N° 5174/05 "Por el cual se modifica a los Artículos Nros. 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 y 125 del Decreto N° 21909/03, Reglamentario de la Ley de contrataciones Públicas".

Que de acuerdo a los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".y sus concordantes del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley De Contrataciones Públicas, se constituye el Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución N° 37 de Enero de 2011 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación inherente al Ministerio de Industria y Comercio para los procesos de Adquisición de bienes y servicios para el presente Ejercicio Fiscal", a los efectos de analizar las ofertas presentadas de acuerdo a los criterios establecidos en las bases del llamado.

El programa Anual de Contrataciones (PAC) del Programa Incubadoras de Empresas del Ministerio de Industria y Comercio, para el presente Ejercicio Fiscal, aprobado por Resolución N° 81 de fecha 21 de febrero de 2011 y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

El llamado a Contratación Directa N° 05/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" ID 221219, realizado por este Programa.

El Dictamen de fecha 30 de noviembre de 2011, del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, basado en las normas que rigen las compras del Estado, la carta de invitación para la Contratación Directa N° 05/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMUNICACION" y en el análisis de las ofertas presentadas.

Que en el mencionado llamado, han presentado sus propuestas económicas las firmas: CASA LYONS de Felicia Bernal Mercado, ANMAR IMPORT-EXPORT de Ramón del Valle Verocay y DISCOVERY COMERCIAL de Juan A. Fernández.

Abog. Silvio Salvador Morentín
Secretario General

//

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° _ 152 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" ID 221219, PARA EL PROGRAMA INCUBADORAS DE EMPRESAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Dictamen de fecha 30 de noviembre de 2011 en cuya conclusión expresa: "Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Subunidad Operativa de Contrataciones del Programa Incubadoras de Empresas y por el Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 37/2011. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto N° 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley. Siendo la oferta presentada por la empresa CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado la cual cumple con presentar todos los ítems requeridos, todas las documentaciones sustanciales solicitadas, todas las especificaciones técnicas y presenta el precio total más bajo. Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente Dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada y conforme el articulo N° 28 de la Ley N° 2051/2003, el Comité de Evaluación, recomienda ADJUDICAR a la empresa CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado para la Adquisición de Equipos de Comunicación - CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2011 por la suma total Gs. 11.450.000 (Once millones cuatrocientos cincuenta mil). Es nuestro Dictamen.

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Articulo 1°. Adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 05/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" a la empresa CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado por la suma total Gs. 11.450.000 (Once millones cuatrocientos cincuenta mil).

Articulo 2°. Autorizar al Coordinador General del Programa Incubadoras de Empresas, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, a suscribir las respectivas órdenes de compras emergentes de esta Resolución.

Articulo 3°. Comunicar a quien corresponda y cumplida archivar.

Abog. Silvio Santander Florentín
Coordinador General